



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 07 DE 2024
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ORI - CENTRO DE IDIOMAS
MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL – PERFECCIONAMIENTO DE LENGUA EXTRANJERA

PRESENTACIÓN

En el marco de la Política de Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y lo estipulado en el Acuerdo 093 de 2022 por medio del cual se reglamenta la movilidad estudiantil, y en específico en el Artículo 8, el cual define las diferentes clases de movilidad; la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) con el apoyo del Centro de Idiomas de la UNICOLMAYOR convoca a los estudiantes activos de todas las sedes de la UNICOLMAYOR, quienes cumplan los requisitos para participar en la modalidad de *Perfeccionamiento de una Lengua Extranjera* (inglés) con beneficio de apoyo institucional de la [Convocatoria Institucional 005 de 2023](#).

OBJETIVO

Generar espacios de cooperación y movilidad estudiantil para el perfeccionamiento del idioma inglés en ámbitos de carácter académico, investigativo y de proyección social para el fortalecimiento de las funciones misionales a través de los aliados estratégicos de cooperación académica y los convenios suscritos entre instituciones y la UNICOLMAYOR

OFERTA

En el marco de las alianzas estratégicas de cooperación académica para la movilidad a nivel internacional, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca a través de su Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), con el apoyo del área del Centro de idiomas convoca a sus estudiantes a participar de la presente convocatoria en la modalidad de Perfeccionamiento de la lengua extranjera -inglés- con beneficio de apoyo económico de la [Convocatoria Institucional 005 de 2023](#).

Convocatoria	Descripción	Tipo de Movilidad	Modalidad
Perfeccionamiento de una lengua extranjera -inglés-	Movilidad para perfeccionar una lengua extranjera -inglés- en un contexto nativo, en donde la práctica del idioma le permitirá al estudiante, desarrollar las habilidades lingüísticas y mejorar el manejo del idioma seleccionado, en una inmersión activa y participativa. Genera la obtención de un certificado o constancia sobre el nivel alcanzado en el dominio de la lengua estudiada.	Internacional	Presencial Intersemestral



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 07 DE 2024
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ORI - CENTRO DE IDIOMAS
MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL – PERFECCIONAMIENTO DE LENGUA EXTRANJERA

FICHA TÉCNICA

Modalidad de la actividad	Inmersión internacional para el perfeccionamiento de una lengua extranjera (inglés) Movilidad presencial con apoyo institucional
Apoyo Institucional	\$5.000.000 por cada plaza Convocatoria Institucional 005 del 2023
Instituciones	Organizaciones avaladas por el Centro de Idiomas: ✓ Ascencia-bs - Malta ✓ EGALI ✓ Enjoy Languages ✓ Trotamundos ✓ Viajes y Viajes: Estudios en el exterior
Plazas	Según alcance de la Convocatoria Institucional No. 005 del 2023
Duración de la Estadía	Mayor a 30 días
Periodo de Estadía	Mínimo 4 semanas entre (junio y diciembre) de 2024 *la movilidad debe realizarse en el año 2024 para acceder al apoyo económico
(Inicio- Finalización)	Apertura de convocatoria: Mayo 2024 Cierre de convocatoria: Hasta 45 días mínimo antes del inicio de la movilidad.
Países destino	Según la oferta de la agencia seleccionada para la movilidad.
Área académica encargada	Centro de idiomas: centroidiomas@unicolmayor.edu.co ORI: mobility@unicolmayor.edu.co Docentes con horas de internacionalización de cada programa



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 07 DE 2024
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ORI - CENTRO DE IDIOMAS
MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL – PERFECCIONAMIENTO DE LENGUA EXTRANJERA

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Ser estudiante activo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca mayor de edad.
Cumplir con los requisitos académicos dependiendo el tipo de movilidad según Acuerdo 093 de 2022
Haber cursado el 50% de los créditos académicos de su programa de origen al momento de la postulación
Estar matriculado financiera y académicamente durante el periodo de postulación a la convocatoria y durante el periodo académico de la movilidad en el programa académico de origen
No tener o haber tenido sanciones por faltas disciplinarias
Evidenciar un promedio general acumulado igual o superior a 4.0 al momento de su postulación.
Cumplir con las disposiciones sobre expedición de visas y demás requisitos de migración, según normativa vigente. http://www.migracioncolombia.gov.co/
Aceptar las condiciones y exigencias reglamentarias, así como con la documentación para la postulación requerida y los procedimientos indicados por la institución de destino después de la aceptación a la movilidad
Contar con un examen de clasificación cuya fecha de presentación no supere los seis (6) meses o certificado de proficiencia en el idioma inglés, con fecha de presentación no superior a dos (2) años al momento de la postulación, que demuestre que el candidato tiene un nivel mínimo de A2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas; estos exámenes deben ser avalados por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con la Resolución 018035 del 2021 , la cual establece la lista de exámenes estandarizados para la certificación del nivel de dominio lingüístico <u>*El estudiante puede solicitar el examen de clasificación que ofrece el Centro de Idiomas de la Universidad, asumiendo el costo del mismo.</u>



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 07 DE 2024
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ORI - CENTRO DE IDIOMAS
MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL – PERFECCIONAMIENTO DE LENGUA EXTRANJERA

REQUISITOS DOCUMENTALES

DOCUMENTOS	TENER EN CUENTA
FOIN-01 Formato de Inscripción al Programa de Movilidad Estudiantil Saliente	- <u>Incluir el nombre de la institución y país seleccionado para la inmersión</u> - Entregar en formato PDF - Disponible aquí
Pasaporte vigente.	Legible a color.
Carnet institucional vigente o Certificado de matrícula del semestre de la postulación	El carnet debe estar vigente al momento de la postulación.
Certificado de buena conducta, expedido por el Decano respectivo	El estudiante debe solicitar la cita en la Decanatura correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria.
Concepto de la Subdirección de Bienestar Universitario sobre el grado de madurez y estabilidad emocional del estudiante *El estudiante, con el apoyo de su docente de internacionalización, debe solicitar la cita a la Subdirección de Bienestar Universitario, teniendo en cuenta el tiempo establecido en la convocatoria para presentar los documentos.	La Subdirección de Bienestar Universitario remitirá la evaluación a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI.
Registro de notas extendido del sistema Académico Academusof.	Formato PDF
Cotización de afiliación a un Seguro Médico Internacional durante las fechas de inicio y finalización de la movilidad que cubra accidentes y repatriación como mínimo	Una vez aprobada la movilidad, el estudiante deberá enviar el Seguro Médico Internacional al docente con horas de internacionalización y/o a la ORI antes de su viaje.
FOIN-07 Carta de compromiso del estudiante para participar en movilidad estudiantil saliente con apoyo institucional	- Disponible aquí -Entregar en formato PDF -Incluir soportes financieros en el caso en que el estudiante financie su manutención
FOIN-09 Carta de compromiso de los padres y/o acudientes	Aplica para los estudiantes cuyos padres y/o acudientes cubran los costos de manutención durante la movilidad. - Disponible aquí -Incluir soportes financieros -Entregar en formato PDF
Examen de clasificación o certificado de proficiencia en el idioma inglés	Examen de clasificación con fecha de presentación no superior a seis (6) meses o certificado de proficiencia en el idioma inglés, con fecha de presentación no superior a dos (2) años, al momento de la postulación y que demuestre que el candidato tiene un nivel mínimo de A2, el cual este avalado por la Resolución 018035 del 2021 del Ministerio de Educación Nacional.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 07 DE 2024
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ORI - CENTRO DE IDIOMAS
MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL – PERFECCIONAMIENTO DE LENGUA EXTRANJERA

PROCESO DE POSTULACIÓN

El estudiante que se postule a la convocatoria deberá:

- Seleccionar la institución de destino
- Recolectar la documentación requerida expresada en los requisitos documentales
- Enviar la documentación de la convocatoria a los [docentes con horas de internacionalización](#) del programa de origen del estudiante, solicitando la aprobación de la movilidad ante el Consejo de Facultad

De igual manera, los estudiantes deben solicitar las siguientes citas:

- A la Decanatura respectiva, para la expedición del Certificado de Buena Conducta
- A la Subdirección de Bienestar Universitario para la prueba de estabilidad emocional

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FECHAS
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Divulgación de la convocatoria por los medios masivos de la Universidad y la comunidad académica estudiantil	Mayo 2024
Docentes con horas de internacionalización	Recepción de la documentación en digital de los estudiantes aspirantes para realizar movilidad	Hasta 45 días antes de iniciar la movilidad
Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI	Presentación del proyecto de resolución de los estudiantes seleccionados a Rectoría	Hasta un mes antes de iniciar la movilidad
Secretaría General	Publicación resultados estudiantes elegidos	Hasta 15 días antes de la movilidad



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
CONVOCATORIA INSTITUCIONAL 07 DE 2024
OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES ORI - CENTRO DE IDIOMAS
MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE INTERNACIONAL PRESENCIAL – PERFECCIONAMIENTO DE LENGUA EXTRANJERA

COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

- Cumplir con las normas y reglamentos académicos tanto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como de la Institución de destino
- Asumir el costo asociado de algunos de los documentos para la postulación
- Asumir los costos de manutención y viaje complementarios al apoyo que brinda la universidad
- Informar a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca sobre los logros, avances y novedades de su desempeño
- Socializar el informe de la movilidad ante el comité de currículo, comité asesor de estudiantes y reunión docente según cronograma establecido por el programa de origen
- Socializar la experiencia con los estudiantes de los distintos niveles de su programa académico de origen mediante técnicas grupales (panel, talleres, conversatorios virtuales etc.), en los espacios y los horarios que se acuerden con los docentes con funciones de internacionalización y sesiones de inducción del Centro de Idiomas

Sandra L. Alfaro G.

SANDRA LIDA ALFARO GUTIÉRREZ

Profesional Especializado
Centro de Idiomas

Laura M. Tello.

LAURA MARCELA TELLO BELTRÁN

Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI